Boletín Informativo

Conectados con ANDESCO
Octubre 2022

Empresas prestadoras de energía eléctrica adoptan medidas en beneficio de los usuarios mitigando el alza de tarifas

32 de las empresas afiliadas a Andesco tomaron decisiones para una reducción en las tarifas, que se verán reflejadas en los diferentes componentes para cada región con disminuciones de entre 4 y 8%, a partir del mes de noviembre.

Leer +

Noticias Por Sector

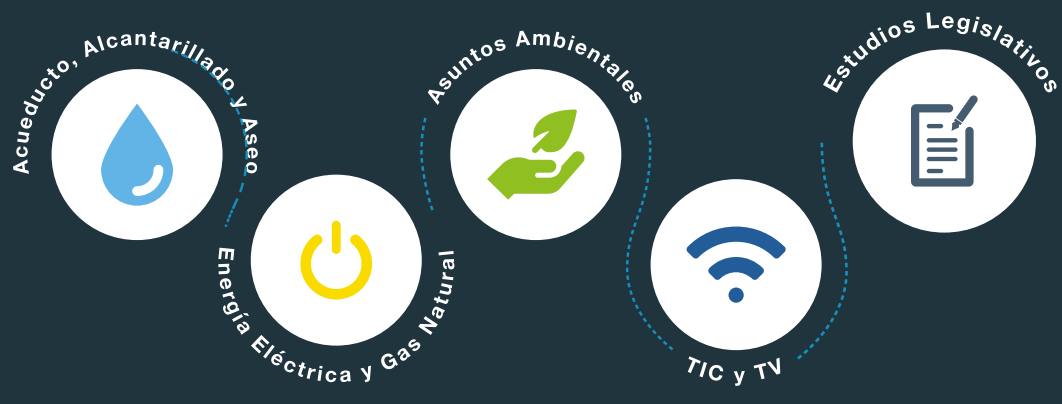

Opinión y prensa

Nos oímos pero no nos escuchamos

Pensar que la dependencia de re- cursos fiscales por parte del sector minero energético se compensará con ingresos del agro y turísmo es una quimera.

Siempre en un proceso de remodelación de cualquier edificación hay un asunto esencial: no se pueden tocar las estructuras hasta que se hayan hecho sus refuerzos previos, porque de no realizarlos el colapso será seguro.

Leer +

Andesco

Empresas prestadoras de energía eléctrica afiliadas a Andesco adoptan medidas en beneficio de los usuarios mitigando el alza de tarifas

- 32 de las empresas afiliadas a Andesco tomaron decisiones para una reducción en las tarifas, que se verán reflejadas en los diferentes componentes para cada región con disminuciones de entre 4 y 8%, a partir del mes de noviembre.
- Esta disminución será posible gracias al diálogo y trabajo mancomunado y concertado entre la institucionalidad y los diferentes actores del sector, en la búsqueda de soluciones para los ciudadanos, salvaguardando la sostenibilidad de la prestación del servicio a futuro.
- Andesco reitera su compromiso con los usuarios y el Pacto Tarifario. Se seguirán uniendo sinergias para complementar las acciones, en la construcción de indexadores más adecuados y promoviendo que otros actores aporten al “todos ponen”.

Antecedentes:

- Colombia, al igual que el mundo entero, atraviesa una situación inflacionaria que ha generado el incremento del precio de todos los bienes y servicios, incluyendo el servicio de energía eléctrica, lo que ha impactado el bolsillo de los ciudadanos.

- Si bien esta situación no ha sido generada por el sector, este ha hecho esfuerzos significativos para coadyuvar a la solución. La mayoría de los comercializadores han financiado estos incrementos y, desde Andesco, en conjunto con sus empresas afiliadas, que representan todas las actividades de la cadena de prestación, se ha trabajado de manera propositiva desde hace varios meses en soluciones para mitigar los impactos hacia los usuarios. Además, la Asociación lideró las primeras propuestas de corto y mediano plazo que presentó el sector al Gobierno y participó en las diferentes mesas de trabajo.
- En el marco de la institucionalidad y los argumentos técnicos, encabezados por el Ministerio de Minas y Energía y la Comisión de Energía y Gas – CREG, se expidieron medidas que se resumen en: (1) Ajustes a los cargos de distribución, (2) Ajustes a los cargos de transmisión, (3) Ajustes sobre la Opción Tarifa, (4) Ajustes a contratos de energía y (5) diferimiento de obligaciones de los comercializadores.

Compromiso sectorial:

“Como resultado, el compromiso de nuestros afiliados se ve reflejado en las decisiones y acciones orientadas a una reducción en las tarifas en favor de los usuarios y cuidando la sostenibilidad de las empresas para que puedan seguir prestando el servicio”, dijo Camilo Sánchez, Presidente del gremio.

Estas acciones se consolidan de la siguiente manera para los diferentes componentes de la tarifa, según el reporte realizado por las empresas afiliadas:

- Para la actividad de generación, teniendo en cuenta el marco de libre competencia y las negociaciones realizadas entre las partes de los contratos suscritos de compras de energía, se pactaron disminuciones que se trasladarán según la estructura de compras de los diferentes comercializadores. Empresas que se sumaron a esta iniciativa: Isagen, AES Colombia, EPM, Urrá, Celsia, Enel Colombia, Gecelca, Gensa, EEP, Cedenar, Risaralda Energía y Nitro energy.

Andesco

- En la actividad de transmisión se reducirá el valor de los cargos que se calcularán el próximo mes, asumiendo que desde diciembre de 2020 a la fecha se hubieran actualizado con el IPC en lugar del IPP, y, a partir de entonces se actualizarán con el mínimo entre IPP e IPC. A esta medida se sumaron: ISA, GEB, DISTASA, Celsia y EBSA.
- En la actividad de distribución se reducirá el valor de los cargos que se calcularán el próximo mes, asumiendo que por lo menos desde diciembre de 2021 a la fecha se hubieran actualizado con el IPC en lugar del IPP, y, a partir de entonces se actualizarán con el mínimo del IPP e IPC. Se sumaron: Air-e, CEO, Celsia, Enel Colombia, Emcali, EBSA, Ruitoque, Electrocaquetá, Cedenar y Dispac.
- La desagregación de las configuraciones y cambios importantes en la operación de las plantas térmicas con ciclo combinado se verán reflejadas en el componente de restricciones. Los agentes que adoptaron estas medidas son: Tebsa, Termocandelaria y Prime Energía.
- Por su parte, los comercializadores harán esfuerzos adicionales con la financiación para los usuarios de todos los componentes, buscando no trasladar precios superiores al IPC más 0,3%, medida que aplicarán: Air-e, Afinia, EPM, Enel, Celsia, EDEQ, ESSA, CENS, CHEC, EMSA, EEP, Cedenar, Emcali, EBSA, Ruitoque, Electrohuila, Electrocaquetá, y Dispac.

¿Qué viene después?

"Desde la Asociación reiteramos nuestro compromiso con los usuarios y el Pacto Tarifario, y continuaremos uniendo sinergias, con nuestros afiliados y el Gobierno Nacional, para complementar las soluciones actuales al alza de las tarifas, incluyendo la construcción rigurosa de los indexadores más adecuados. Será necesario continuar con nuestra propuesta del "todos ponen", que permita no sólo a los prestadores realizar sus aportes sino el rol de gobierno en cuanto al soporte para el componente de pérdidas, así como garantizar otras fuentes de financiación, asunto clave", enfatizó Sánchez Ortega.

"Es importante que los entes de vigilancia y control se sumen a este esfuerzo nacional, respaldando y acompañando las medidas tomadas, como aliados de los ciudadanos en esta coyuntura", concluyó el Presidente de Andesco.

Diálogos Regionales Vinculantes

En el marco de los Diálogos Regionales Vinculantes que se han programado en todo el territorio nacional, Andesco participó en el primer evento que se realizó en Leticia, Amazonas. Este fue liderado por la ministra de Ambiente, Susana Muhammad y contó con la participación del alcalde de Leticia, Jorge Luis Mendoza; el gobernador del Amazonas, Jesús Galdino y representantes de los municipios y corregimientos de esta apartada región del país.

El diálogo fue un escenario importante para identificar las dificultades y necesidades presentes en los territorios, vinculadas a avanzar

en una visión integral de región, la necesidad de un trabajo coordinado hacia la prevención y la contención de la deforestación y el fortalecimiento de la gobernanza. Las propuestas de la región Amazónica estuvieron alrededor de la educación, salud, seguridad alimentaria, fortalecimiento de las capacidades productivas, transición energética y conectividad.

Así mismo las Cámaras de Energía y Gas, en conjunto con la Cámara Ambiental y Sostenibilidad participaron activamente de los talleres que se llevaron a cabo en el segundo diálogo realizado en el Sur de la Guajira - Riohacha, en donde se escucharon y plantearon las problemáticas de la zona y del país en torno al sector energético.

El posterior Diálogo Regional, al que asistió la Cámara de Acueducto, Alcantarillado, Aseo y Gestión de Residuos, se desarrolló en Maicao y fue apadrinado por la Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio Dra. Catalina Velasco Campuzano. Allí las comunidades de Manaure, Uribia y Maicao se hicieron presentes con sus propuestas en torno a los seis ejes estratégicos que hacen parte del PND.

Dentro de las principales propuestas, un pedido generalizado fue el acceso a agua potable a todas las comunidades, en especial las comunidades rurales para que sus rancherías puedan contar con este importante servicio. Para ello se propone que desde el gobierno nacional se apoye en la recuperación y rehabilitación de las infraestructuras que años atrás fueron instaladas y que hoy no se encuentran operando. Además mejorar las vías de acceso que permitan a las comunidades llegar a las pilas públicas y el acceso de los carrotanques. También se hizo un llamado al gobierno para que la transición energética se adelante de manera responsable y que no se vayan a disminuir los ingresos que hoy tiene la región.

Finalmente esta semana se cerraron los Diálogos Regionales en la ciudad de Medellín, Antioquia, en el que estuvo presente la Cámara TIC y TV de Andesco. Allí en la mesa de economía productiva para la vida se plantearon los cuatro principales elementos necesarios para disminuir la brecha digital en Colombia: infraestructura como eje de la política intersectorial, acceso al servicio de internet, espectro para la inclusión digital y equilibrio competitivo.

Regresar

Otras Noticias

XII Congreso de Responsabilidad Social

El presidente de Andesco, Camilo Sánchez, participó en el XII Congreso de Responsabilidad Social, organizado por la Fundación El Nogal, a través de un panel sobre impactos del empresariado en el ámbito ambiental en el que aseguró que “hoy en día la banca mundial está teniendo en cuenta qué tanto están valorando las empresas los aspectos ambientales y sociales para financiar proyectos productivos en el país”.

Cabe resaltar que durante tres días este evento reunió a expertos y personalidades influyentes del Gobierno, la academia y el sector empresarial para conversar en torno a temas de sostenibilidad desde diferentes frentes como la educación y el medioambiente.

Junta Directiva #185

Con gran éxito se llevó a cabo la Junta Directiva número 185 de Andesco en modalidad híbrida, en la que se socializaron los hechos más relevantes del último bimestre, así como la gestión gremial de las diferentes cámaras.

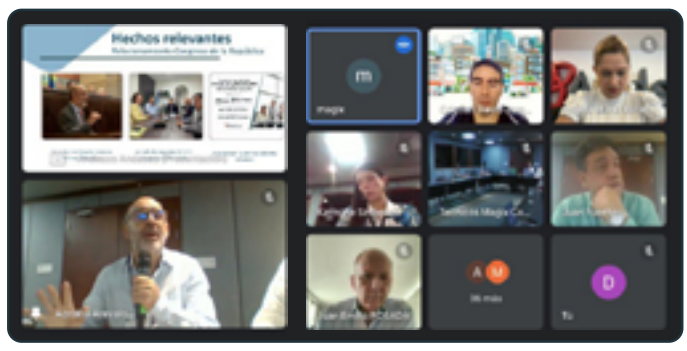

3º Foro de Buenas Prácticas de Seguridad y Salud en el Trabajo

El objetivo de este foro fue conocer las buenas prácticas en el sector de los servicios públicos y comunicaciones, en materia de seguridad y salud en el trabajo. También se realizó un análisis de los temas normativos más relevantes y de reciente actualización y se dieron a conocer varias experiencias exitosas que fortalecen, promueven y replican dichas prácticas en la operación de diversas organizaciones.

Día Mundial del Árbol

Durante este importante día quisimos recordar nuestra última siembra en la que logramos plantar un total de 500 árboles junto a Enel Colombia en una de sus zonas de protección ambiental. Cabe resaltar que el sector de los servicios públicos ha contribuido con más de 14 millones de árboles sembrados en los últimos cuatro años.

Simulacro Distrital de Evacuación 2022

Andesco se unió al simulacro de Bogotá el pasado 4 de octubre, ya que es una actividad de vital importancia que nos prepara para actuar ante una posible emergencia. Nuestros brigadistas guiaron este ejercicio y reiteraron su compromiso con la seguridad de los trabajadores.

Acueducto y alcantarillado, aseo y gestión de residuos

Socialización líneas estratégicas del PND y propuestas para el sector de APSB

Cómo parte de las propuestas que se encuentra elaborando Andesco para el Plan Nacional de Desarrollo, este mes realizamos reunión con la Dirección de Desarrollo Urbano del Departamento Nacional de Planeación (DNP) en la que su director Redy López y Ricardo Bula, subdirector de agua potable y saneamiento básico, socializaron los pilares y ejes estratégicos del PND Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022-2026. Se discutieron propuestas para el servicio de acueducto y alcantarillado como la articulación de los instrumentos de planeación del recurso hídrico con los planes sectoriales de saneamiento, y revisión de la tasa retributiva, los esquemas diferenciales de prestación para el cierre de brechas, la infraestructura verde y la focalización y financiación del mínimo vital de agua.

Por su parte para el caso de la gestión de residuos sólidos, se planteó la preocupación a la situación que afrontan los rellenos sanitarios del país, referente al licenciamiento y seguimiento de los instrumentos ambientales que cada vez es más complejo, las mejoras en la actividad de aprovechamiento y la valorización de los residuos como parte de las metas de economía circular y cambio climático. Cómo parte de los proyectos que propuso DNP al gremio es impulsar una estrategia entre las empresas que operan los parques tecnológicos ambientales y la comunidad aledaña a estos parques para la valorización y tratamiento de residuos. Por último, desde ANDESCO como parte del proceso de construcción de las propuestas del PND aportamos documentos e información que aporte a las Bases del plan y generar los espacios de presentación de propuestas tanto para el DNP como para las carteras que tienen relación con el sector

La Innovación en la gestión de residuos sólidos.

El Banco Interamericano de Desarrollo-BID, lanza su iniciativa para el desarrollo de innovación con enfoque en residuos sólidos. Esta iniciativa busca generar procesos conjuntos entre los prestadores del servicio de aseo y Startups que fomenten la generación y adopción de la innovación digital y social en el sector de residuos sólidos y promover el acceso a servicios básicos de manera eficiente, segura y oportuna.

A las tecnologías digitales con mayor atención en el sector de residuos sólidos se las conoce como tecnologías inteligentes de residuos –Smart Waste Technologies (SWT)–, que contienen elementos como: i) robótica, ii) inteligencia artificial, iii) internet de las cosas, iv) computación en la nube, v) análisis de datos y vi) tecnología en comunicación.

En países en vías de desarrollo, donde el acceso a servicios básicos constituye uno de los principales retos para lograr el bienestar de la población, la aplicación de tecnología se convierte en una oportunidad para acortar brechas en la dotación de servicios básicos seguros, equitativos y de calidad.

En el siguiente gráfico, se muestran los potenciales usos de las tecnologías digitales en los diferentes eslabones de la cadena de gestión integral de residuos sólidos, en donde también se han incluido ejemplos de cómo contribuyen a la generación de data y eficiencia de los sistemas.

Fuente: BID, 2022

Invitamos a las empresas de aseo y gestión de residuos afiliadas a ANDESCO para que se sumen a esta iniciativa antes del 1 de diciembre de 2002, mediante la inscripción en el formulario que se encuentra en el siguiente articulo.

Regresar

Andesco

Asuntos Ambientales y de Sostenibilidad

Aprobación del tratado internacional de Escazú

El pasado 10 de octubre fue aprobado como Ley el Acuerdo de Escazú, durante el último debate en la Cámara de Representantes, el cual pasará próximamente a sanción presidencial.

El Acuerdo de Escazú entró en vigor el 22 de abril de 2021, y se trata del primer tratado internacional de América Latina y el Caribe relativo al medio ambiente. El Acuerdo fortalece el acceso a la información y a la justicia ambiental, la participación ciudadana en la toma de decisiones del sector, y aborda disposiciones sobre los derechos de los defensores del medio ambiente.

Desde el gobierno nacional se menciona que su implementación priorizará cinco acciones a corto plazo: (1) Construcción de la Política de manejo de información ambiental, (2) Estrategia de acompañamiento a defensores ambientales, (3) Ampliación de la participación ciudadana en las decisiones ambientales, (4) Apoyo a la creación y el fortalecimiento de las veedurías ciudadanas y (5) Sistema de información sobre conflictividad socioambiental.

Plan de contención de la deforestación

Recientemente la ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible presentó la visión estratégica del Gobierno que le hará frente a la deforestación a través de un trabajo articulado entre la institucionalidad y las comunidades.

El plan contempla la construcción de acuerdos sociales con las comunidades campesinas y étnicas y el fortalecimiento de los Pagos por Servicios Ambientales, la consolidación de una economía forestal y el fomento de la Paz Total. Asimismo, incluye el fortalecimiento del trabajo con la Fiscalía en la investigación criminal frente a las zonas y actores determinantes en la deforestación.

La estrategia avanzó mediante un primer encuentro con las autoridades locales y territoriales del Meta, uno de los departamentos más afectados por este flagelo. Desde el Ministerio se anunció una gira por todo el país con el fin de reunirse con asambleas sociales y autoridades locales para acordar una transición productiva que fortalezca la economía forestal y contribuya a frenar la deforestación en cada una de las regiones.

Regresar

Energía Eléctrica y Gas Natural

Anuncio Pacto por la Justicia Tarifaria

Continuando con la gestión de la coyuntura tarifaria y las acciones a seguir, nuestra Directora de Energía y Gas, Kathrine Simancas, hizo parte del evento donde se anunció el primer paso del Pacto por la Justicia Tarifaria, organizado por el Ministerio de Minas y Energía y liderado por la Ministra Irene Vélez, en donde se hicieron públicas las empresas que tomaron medidas para aportar al objetivo de mitigar el impacto para los usuarios del alza tarifaria.

Es importante destacar que 32 de nuestras empresas afiliadas, entre generadoras, transmisoras, distribuidoras y comercializadoras, decidieron ser parte de estas medidas.

La disminución esperada será posible gracias al diálogo y trabajo mancomunado y concertado entre la institucionalidad y los diferentes actores del sector, en la búsqueda de soluciones para los ciudadanos, salvaguardando la sostenibilidad de la prestación del servicio a futuro.

Conversatorio Desafíos Energéticos 2022

Nuestra Directora de Energía y Gas, Kathrine Simancas, estuvo presente en el conversatorio “Desafíos Energéticos 2022”, organizado por Prisa Media, Caracol Radio, W Radio y El País, en el cual tuvo participación el Ministerio de Minas y Energía, por medio de la Ministra Irene Vélez y la Viceministra de Energía, Belizza Ruiz, también estuvieron presentes gerentes, gremios del sector, congresistas, miembros de la academia, entre otros. Se expusieron temas de importancia y la conversación estuvo centrada en torno a los desafíos que el país tiene a futuro.

Normatividad y documentos destacados

- Resolución CREG 102 011 de 2022 - “Por la cual se permite el cambio de IPP para el cálculo de componentes del costo unitario de prestación del servicio de energía eléctrica y se dictan otras disposiciones” CLICK AQUÍ
- Proyecto de Resolución CREG 701 021 de 2022 - “Por la cual se hacen modificaciones a las Resoluciones CREG 024 y 025 de 1995, y CREG 062 de 2000 y se establecen otras disposiciones.” CLICK AQUÍ
- Resolución CREG 101 031 de 2022 - “Por la cual se adoptan medidas transitorias para ajustar los precios e indexadores de contratos de energía de largo plazo y diferir las obligaciones de pago de los comercializadores” dificaciones a las Resoluciones CREG 024 y 025 de 1995, y CREG 062 de 2000 y se establecen otras disposiciones.” CLICK AQUÍ

Andesco

Regresar

TIC Y TV

Tecnologías de la información y las comunicaciones para todos

La Ministra de Tecnologías de la Información presentó ante los empresarios y gremios un ambicioso plan con el fin de cerrar aún más la brecha digital en Colombia tanto en la adopción de estas tecnologías como en el despliegue de infraestructura que les permita el acceso a las mismas.

El plan de conectividad y apropiación digital, tal y como se planteó en la reunión sostenida entre los gremios, empresas y el Gobierno Nacional en cabeza de la Ministra TIC, requiere de sinergias entre todos los actores de la cadena por lo que tanto Andesco como sus empresas afiliadas acordaron apoyar esta iniciativa con el fin de llevar conectividad y todos los beneficios que la misma trae a la gran mayoría de la población colombiana.

Andesco seguirá apoyando estas propuestas y con sus afiliados buscará el cierre de la brecha digital tanto en la conectividad como en la apropiación de estos habilitadores transversales de derechos.

El diálogo como base de la formulación de políticas públicas

El Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones organizó en el Municipio de Soacha, mesas abiertas al público con el fin de que los asistentes presenten sus propuestas frente a la ruta que debe trazar el Ministerio para lograr los retos que se tienen frente a este sector y el país.

En estas mesas se contó con representación del Banco Mundial, Comisión de Regulación de Comunicaciones, Agencia Nacional de Espectro entre otras entidades del sector, mesas en las cuales, desde Andesco, se presentaron tanto las preocupaciones como recomendaciones frente a la ruta a ser fijada por el Ministerio para lograr el efectivo cierre de la brecha digital, la masificación de acceso a estas tecnologías entre otros puntos de alta importancia para el sector.

Infraestructura como elemento clave para el desarrollo de las redes de telecomunicaciones en el país

La Comisión de Regulación de Comunicaciones publicó para comentarios el proyecto regulatorio “Compartición de infraestructura para el despliegue de redes y la masificación de servicios de telecomunicaciones Fase II y su documento soporte”, siendo la compartición de infraestructura uno de los elementos más importantes para el despliegue de redes de comunicaciones.

Frente a dicho documento Andesco envió, junto a otros gremios, comentarios sobre este proyecto regulatorio presentando los argumentos y elementos que, desde la Cámara TIC y TV, se considera y debe tener en cuenta el regulador frente a este importante asunto, esto dadas las implicaciones que tiene para el despliegue la infraestructura de comunicaciones en el país.

Andesco seguirá presentado, ante todas las instancias nacionales las observaciones, comentarios

Regresar

Estudios Legislativos

Intervención director Cámara Tributaria en audiencia pública - Proyecto Reforma Tributaria

Con ocasión de la proposición radicada por el Senador Miguel Uribe Turbay, se llevó a cabo el pasado martes 18 de octubre en el Salón Elíptico del Capitolio Nacional, audiencia pública con el fin permitir la participación de Gremios y de distintos sectores de la ciudadanía frente a lo aprobado en primer debate del PL 118/2022C-131/2022S -Reforma Tributaria.

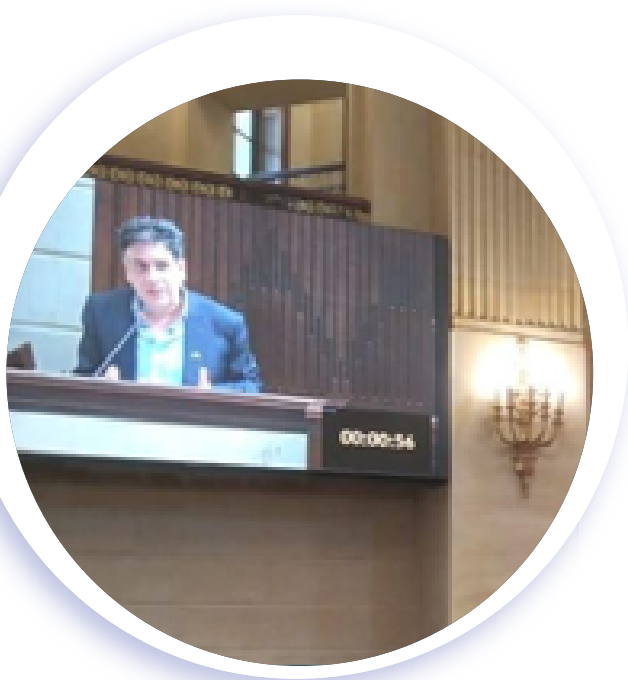

En este espacio el Director de la Cámara Jurídica y Tributaria de la Asociación, explicó la nueva propuesta de eliminación presentada por el gremio frente al parágrafo 4 del art. 9o de la iniciativa legislativa, la cual establece una sobretasa del 3% a las hidroeléctricas; motivado entre otros argumentos, en que un aumento de la carga tributaria que reduzca significativamente dicha rentabilidad redundará en una menor oferta y, por consiguiente, en un incremento del precio o tarifa a cargo de los usuarios del servicio.

Sumado a ello, el Dr. Fuentes reiteró la necesidad de incorporar las propuestas radicadas en torno de generar incentivos a la compra y uso de vehículos eléctricos y a gas, a la adquisición de insumos para la potabilización del agua, a las actividades de reciclaje, valorización agronómica y energética de residuos sólidos y la solicitud de reforzar el mecanismo de obras por impuestos, entre otros temas importantes para el sector.

Reunión sobre costos de medidores

Con el ánimo de profundizar en los argumentos presentado por Andesco a los Representantes a la Cámara en relación con el PL 058/2021C “Por medio del cual se modifica el Artículo 90 y el Artículo 144 de la Ley 142 de 1994”, cuyo objetivo principal es que el costo de los nuevos elementos de medición y aquellos existentes que requieran reparación y mantenimiento, sea asumido en su totalidad por los prestadores de los servicios públicos domiciliarios, se llevó a cabo reunión el pasado 6 de octubre con el equipo jurídico del Representante Jorge Bastidas.

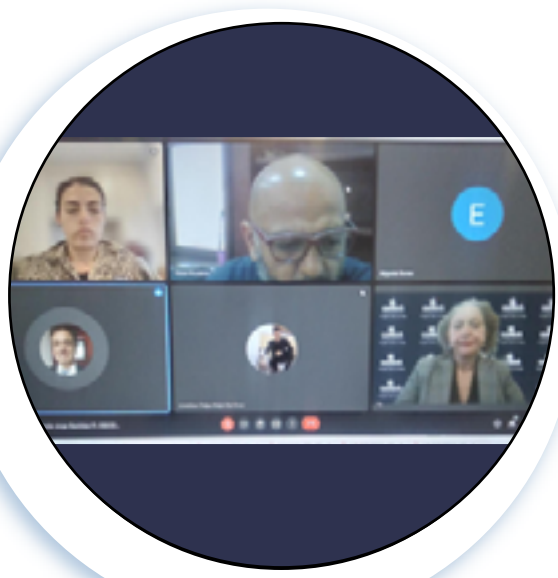

Los abogados Juan José Fuentes y Edgardo Torres, resolvieron las inquietudes de los asesores del Congresista y explicaron con detenimiento la motivación de la Corte Constitucional para declarar inexequible el inciso segundo del artículo 56 de la Ley 2099 de 2021, en Sentencia N° C-186 de 2022; de manera especial los principios de recuperación de costos, la libre competencia y los criterios de eficiencia financiera de las empresas en un marco competitivo.

Regresar

Andesco

Socialización de comentarios a iniciativas legislativas en el congreso

El equipo de la Gerencia Legislativa de Andesco socializó a lo largo de este mes los comentarios técnicos y jurídicos, elaborados por las Cámaras sectoriales, con los ponentes y congresistas que votarían las siguientes iniciativas legislativas: PL -044 - 2022 C (Tasa de renta comercializadores reciclaje); PL 114/2022C (Prohibición y transición energética); PL 073/2022C (Pasos de fauna); PL 070/2021C (Mesas Ambientales); Proyecto No.118/2022C-131/2022S Reforma Tributaria y comentarios al Informe de Ponencia para primer debate, también la radicación de Proposiciones con incentivos de transición energética, potabilización de agua, actividades de reciclaje, valorización agronómica y residuos sólidos y eliminación parágrafo 4º art. 9 del proyecto de ley (Sobretasa hidroeléctricas); Proyecto No.088/2022C-088/2022S Proyecto Ley Orgánica Presupuesto General de la Nación y se presentó Proposición solicitando la eliminación del art. 98 del PLO del PGN; Proyecto No. 014/2022C (Delito Fracking) y Concepto Consejo Superior de Política Criminal; Proyecto 058/2021C (Contratos Servicios Públicos Domiciliarios) y Sentencia Corte Constitucional C-186 del 1 de junio de 2022 y Proyecto 355/2021C (Obras públicas SSPD) junto al concepto del Ministerio de Hacienda.

Regresar

Opinión y prensa

Nos oímos pero no nos escuchamos

Pensar que la dependencia de re- cursos fiscales por parte del sector minero energético se compensará con ingresos del agro y turísmo es una quimera.

Siempre en un proceso de remodelación de cualquier edificación hay un asunto esencial: no se pueden tocar las estructuras hasta que se hayan hecho sus refuerzos previos, porque de no realizarlos el colapso será seguro.

Por esto preocupa ver que se considere enemigo interno a las normas existentes y se crea necesario desaparecerlas para lograr imponer el incierto cambio. Igualmente es nociva la narrativa de estigmatizar a los empresarios del país, cuando sobre sus espaldas se soportan el desarrollo, los recaudos anteriores y futuros, y la generación de empleo formal, que son la base cierta para cualquier cambio sostenible.

El cimiento de la seguridad energética se pretende cambiar al no suscribir nuevos contratos de exploración y explotación, lo que ni siquiera permitiría, por lo menos, mantener las necesarias reservas de gas y petróleo, además de gravar con sobretasas a estos sectores, así como la generación hidroeléctrica que, paradójicamente, es nuestra principal fuente de energía limpia.

Todo esto es contrario al propósito de acelerar la transición energética. Estudios realizados por CREE y auspiciados por Enel, sobre los costos y ruta para lograr la carbono neutralidad al 2050, evidencian la necesidad de utilizar intensivamente gas en los próximos 10 años, por ser el combustible más económico y menos contaminante. Es necesario garantizar la seguridad energética, lograr mayor eficiencia y electrificar nuestra economía, para no continuar en un discurso distante del objetivo.

La transición conlleva generar más energía con fuentes renovables eólicas y solares. El 12% de la próxima matriz eléctrica está en los proyectos de La Guajira, que necesitamos con urgencia, y pueden no entrar a tiempo porque no se están dando las condiciones ni mensajes concretos para que avancen las consultas previas y así volverlos realidad; por lo tanto, hoy están en el papel.

Perder la soberanía energética marchitando a Ecopetrol, patrimonio de todos y fuente sustancial de recursos fiscales, implicará el recorte de los programas de ayuda social, lo que sería frustrante. Pensar que la dependencia de recursos fiscales por parte del sector extractivo y energético se compensará con ingresos agropecuarios y turísticos es una quimera en el corto y mediano plazo.

Otro tema es incentivar la movilidad sostenible eliminando el IVA del 5% a los vehículos eléctricos y 19% a los dedicados a gas, impuesto que genera ingresos marginales fiscales. La transición requiere quitar barreras para que esta movilidad sea competitiva por precio y beneficios de uso.

El alcalde de Barranquilla, Jaime Pumarejo, hizo una reflexión, si Colombia se apagara, realmente habría un impacto ínfimo en los efectos del Calentamiento Global. Consecuentemente, todos debemos aportar, pero la transición energética no puede ser abrupta, debe garantizar confianza y bienestar social.

Como decía el monje budista Hanh, *“en un diálogo verdadero ambas partes deben estar dispuestas a cambiar”.*

Camilo Sánchez Ortega

Presidente de Andesco

Compromisos de alto voltaje

Estamos comprometidos con la transición energética, pero debemos ser cuidadosos con las modificaciones que se le hagan a su hoja de ruta.

El mundo entero vive una coyuntura inflacionaria que ha incrementado el costo de los bienes y servicios, incluidos la electricidad y el gas. Colombia no es la excepción, pero hemos logrado avances importantes en lo que parecía imposible al romper la tendencia del crecimiento del valor de los servicios en mención y llegando hasta lograr bajar tarifas.

La reducción estará entre el 4 % y el 8 % dependiendo de la región, parece poco, pero es un gran avance comparado con el resto del mundo y esperamos que prontamente siga aumentando este porcentaje de disminución, estableciendo técnicamente los mejores indexadores.

Todo lo anterior dentro del marco de la institucionalidad sectorial, encabezada por la Ministra de Minas y Energía y los demás miembros de la CREG, con medidas a las que las empresas afiliadas a Andesco se acogieron o presentaron soluciones alternativas para beneficiar a los usuarios, aclarando que no actuaron por las amenazas innecesarias sino por convicción, para aportar a la solución en que ya venían trabajando, ratificando que el bienestar de los ciudadanos es nuestro principal fin.

En la región Caribe se requerirá de un compás de espera adicional por parte de la ciudadanía, porque de tomarse decisiones unilaterales por parte del Ministerio tendremos un retroceso muy peligroso, devolviéndonos a los escenarios de Electricaribe, lo que podría terminar en un apagón. ¿De qué vale hacer una disminución exagerada hoy, que conlleve a incumplir los compromisos pactados, para que mañana no tengamos quien preste un buen servicio ni haga las inversiones requeridas?

Es necesario continuar con nuestra propuesta del 'todos ponen' donde además de los empresarios, el gobierno revise cómo incorporará recursos frescos para ayudar a cubrir el componente de pérdidas, asunto clave. Ratificamos que no estamos de acuerdo con la sobretasa a las hidroeléctricas que se está proponiendo en la reforma tributaria; pero en caso de aprobarse, los recursos generados deberán reinvertirse sectorialmente.

Invitamos a los gobiernos locales a hacer su aporte, revisando otros conceptos que se están cargando en las facturas, por ejemplo, los impuestos de seguridad. No podemos olvidar la oferta de generación futura, agilizando la entrada de los proyectos en desarrollo para garantizar la atención de la demanda creciente de energía. Necesitamos que sean una realidad las inversiones de fuentes renovables no convencionales, especialmente en La Guajira, que representarán el 12% de la matriz, pero aún faltan acciones e incentivos para acelerarlos porque hoy siguen solo en el papel. Si el Gobierno no hace un esfuerzo para concretar las consultas previas, estas no entrarán a tiempo.

Estamos comprometidos con la transición energética, pero debemos ser cuidadosos con las modificaciones que se le hagan a su hoja de ruta, analizando sus costos de implementación y la pertinencia de acelerarla. Seguiremos apoyando la construcción de una política pública sostenible.

¡En la casa del luego se llega al camino del nunca!

Camilo Sánchez Ortega

Presidente de Andesco

Regresar

Creando Progreso

El agua no contabilizada, más que un indicador es un compromiso con el medio ambiente

Aquaoccidente, viene adelantando un programa enfocado en reducir las pérdidas de agua, con el fin de aportar a la eficiencia en la gestión integral del recurso hídrico. En el año 2013, cuando inició su operación en la ciudad de Palmira Valle, el Índice de Agua No Contabilizada – IANC estaba en el 36.06%, hoy esta cifra se ubica en el 20.43%.

Esto significa que mientras en el año 2013 la Empresa producía en promedio 740 l/s para atender a 71.488 suscriptores, hoy produce 713 l/s para atender a 98.309 suscriptores. Dicho en otras palabras, se atiende a un mayor número de población con mucha menos agua captada de la fuente.

Andesco

Dentro de las acciones implementadas por Aquaoccidente están: el control de presiones, la búsqueda activa de fugas, mejora en los tiempos de reparación de daños, programas de verificación de la calidad de la medición y el control de fraudes y clandestinas, entre otros.

Gracias a esta gestión, y al ser más eficientes en todos los procesos, se ha podido reducir la demanda de agua cruda del río Nima, fuente de abastecimiento para los Palmiranos, contribuyendo así con su conservación y la protección del medio ambiente. Lo anterior teniendo en cuenta que la proyección de la demanda en el año 2013 fue calculada hasta el año 2033 y ahora garantizamos la concesión del agua de la cuenca hasta el año 2047.

Escuela Impulso Mujeres

“Empoderamiento femenino a través de la tecnología” La estrategia “Escuela Impulso Mujeres, empoderamiento femenino a través de la tecnología”, es una iniciativa en la que hemos venido trabajando con la Universidad del Área Andina, la cual busca generar un espacio formativo para las mujeres en habilidades blandas (powerful skills), tecnológicas y de emprendimiento para impulsar y aumentar su inclusión laboral y elevar su perfil profesional. La iniciativa busca la inclusión de las mujeres en el sector de la tecnología, de acuerdo con los datos de la UNESCO en cuanto a acceso a la educación y formación, solo el 3% de las estudiantes universitarias escogen estudios en el ámbito TIC.

Al respecto, el MINTIC señala que en el país “los graduados en estos programas son hombres, mientras que el acceso y la promoción de las mujeres es reducido”

Las mujeres representan la mitad de la fuerza laboral existente en un país, por lo tanto, en caso de no aprovecharla de la misma forma que se tiene en cuenta la de los hombres, se pierde la mitad del capital humano, el cual podría aportar mucho valor a la sociedad. La oferta de cursos certificables contiene programas tanto de la Fundación Telefónica (cursos del portal Conecta Empleo), así como de la Universidad del Área Andina. Todos estos serán certificados con el aval académico de la Universidad del Área Andina. Institución Acreditada en Alta Calidad por el MEN y reconocida con 5 estrellas por el Q5 Stars Rating System

Regresar

Recomendados del Mes

Curso virtual DAX y Power BI para informes ejecutivos con datos

El análisis de datos y la generación de competencias hacia el nuevo marco de tecnologías de la información, hacen que los profesionales de las diversas ramas, se especialicen en un mundo globalizado frente a la dinámica de manejo de bases de datos, modelaciones, gráficas, la parametrización de la hoja de cálculo vía la herramienta Microsoft Power BI, las funciones básicas, referencias de celdas, funciones estadísticas, entre otros elementos que permitan dar valor agregado a los informes y generación de reportes de forma analítica y oportuna.

Curso Presencial Regulación de Gas Combustible

La regulación de gas natural y GLP es cambiante, se ajusta a las dinámicas del mercado por lo que conviene identificar qué transacciones pueden realizar los participantes del mercado mayorista. De igual manera conocer los antecedentes y las oportunidades del gas natural licuado.

5º Seminario de gestión de residuos: hacia una transición ordenada del servicio de aseo a la economía circular

El seminario permitirá conocer diferentes políticas públicas que servirán de referente en las mejoras que el país requiere para alcanzar las metas sectoriales, la actualización en la regulación y las políticas públicas aplicables al servicio público de aseo, sumado a la innovación, tecnologías y experiencias exitosas que se presentarán en el marco de este evento.

Regresar

Andesco